



ISER

Instituto Superior de
Educación Rural

vigilado Mineducación



INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
DICIEMBRE DE 2024

www.iser.edu.co

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. METODOLOGÍA	3
4. MARCO LEGAL	3
5. DESARROLLO DEL INFORME	4
5.1. CONTEXTUALIZACIÓN PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	4
5.2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	6
5.3. RESULTADOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	10
6. CONCLUSIONES	11
7. RECOMENDACIONES	12

INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan los resultados del seguimiento al Plan de Acción Institucional 2024 del Instituto Superior de Educación Rural - ISER, correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia, según lo reportado por cada uno de los diecinueve (19) procesos institucionales, respecto al cumplimiento de los compromisos institucionales trazados.

El informe de seguimiento a los planes de acción es el resultado del comportamiento de la gestión y desempeño institucional de acuerdo con las metas definidas y aprobadas, que para este segundo cuatrimestre alcanza un cumplimiento medio para las metas propuestas por cada uno de los procesos de la institución.

Para la elaboración de este informe, se tomó como fecha de corte el 31 de diciembre de 2024, tiempo en el cual, los procesos institucionales presentaron la información de avance, gestión y desempeño requerida.

1. OBJETIVO

El presente informe tiene el propósito de presentar los resultados de las actividades de seguimiento al Plan de Acción Institucional, teniendo como base las actividades, metas e indicadores formulados por cada uno de los procesos institucionales y, a su vez analizar el desempeño institucional que permita la toma de decisiones.

2. ALCANCE

El presente seguimiento se realizó al Plan de Acción Institucional de la vigencia 2024 con respecto a los lineamientos descritos en el procedimiento P-DE-02 Planeación Estratégica del Instituto Superior de Educación Rural – ISER, con el fin de validar la eficacia y gestión de las acciones establecidas por parte de los procesos institucionales.

3. METODOLOGÍA

En el desarrollo del presente informe, se revisó el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2024 del Instituto, constatando la información suministrada por parte de los procesos institucionales, así como la verificación y revisión colectiva de la misma. Posteriormente, se procedió a realizar el análisis de la información obtenida, el registro de los resultados y la comunicación final del informe.

4. MARCO LEGAL

Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales

para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Acuerdo 019 del 12 de julio de 2021, por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030 del Instituto Superior de Educación Rural – ISER.

5. DESARROLLO DEL INFORME

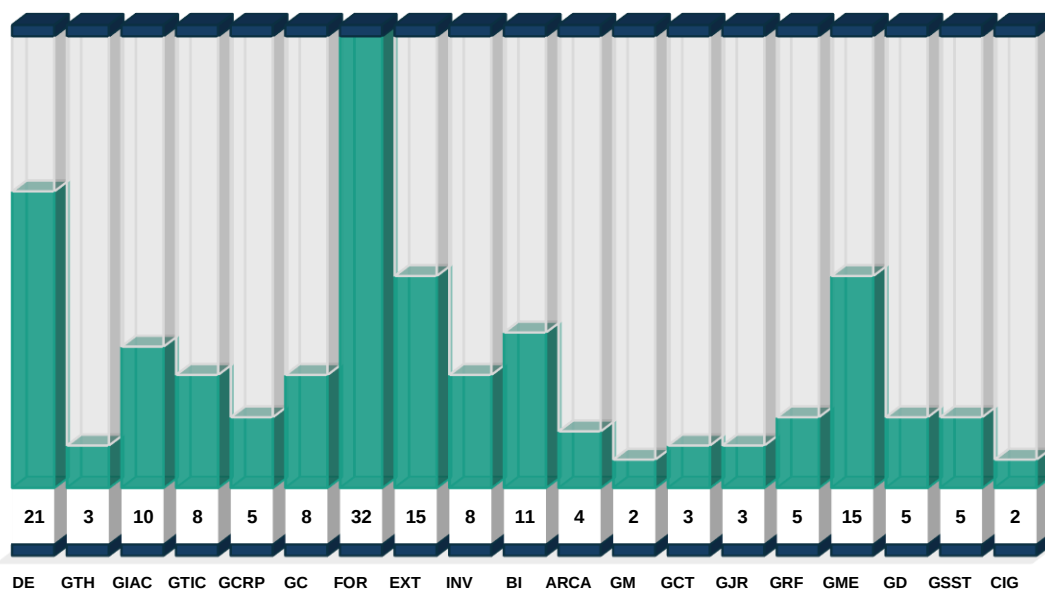
5.1. CONTEXTUALIZACIÓN PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

De conformidad con lo señalado en el Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, el Instituto Superior de Educación Rural - ISER formuló el Plan de Acción Institucional, el cual se encuentra publicado en la página web institucional www.iser.edu.co.

Efectuado el segundo seguimiento del Plan de Acción Institucional 2024, se identificó que el Instituto formuló un total de 165 actividades a desarrollar durante la vigencia 2024.



ACCIONES PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024



De acuerdo con la gráfica anterior, los procesos estratégicos cuentan con un total de 55 acciones asignadas, los procesos misionales con 66 acciones asignadas, los procesos de apoyo con 42 acciones asignadas y, el proceso de control con un total de dos (2) acciones asignadas, las cuales conforman el Plan de Acción Institucional 2024.

Igualmente es importante destacar que, producto del cambio del Mapa de Procesos versión 14, se reasignaron dos (02) acciones al proceso de Gestión de Medios Educativos, las cuales se eliminaron del Plan de Acción del proceso de Gestión de Recursos Financieros.

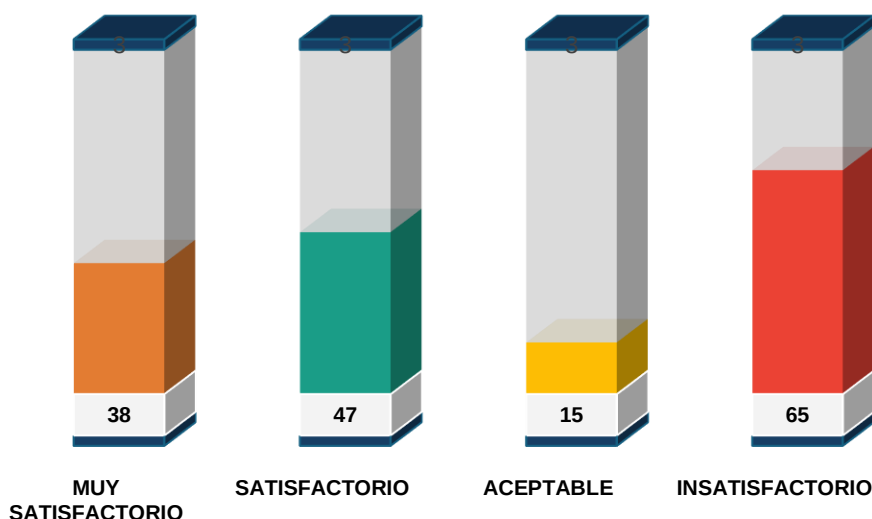
El proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación realizó el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional, teniendo en cuenta los lineamientos descritos en el procedimiento P-DE-02 Planeación estratégica y, conforme lo estipula el literal 6.14 de este documento, el cual define los porcentajes de cumplimiento de los planes de acción definidos, los cuales son:

No.	RANGO	DESEMPEÑO
1	< 85%	INSATISFACTORIO
2	85% - 95%	ACEPTABLE
3	95% - 105%	SATISFACTORIO
4	> 105%	MUY SATISFACTORIO

5.2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta estos lineamientos, durante el tercer seguimiento realizado a la ejecución del Plan de Acción Institucional, se pudieron obtener los siguientes resultados:

NIVEL DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN

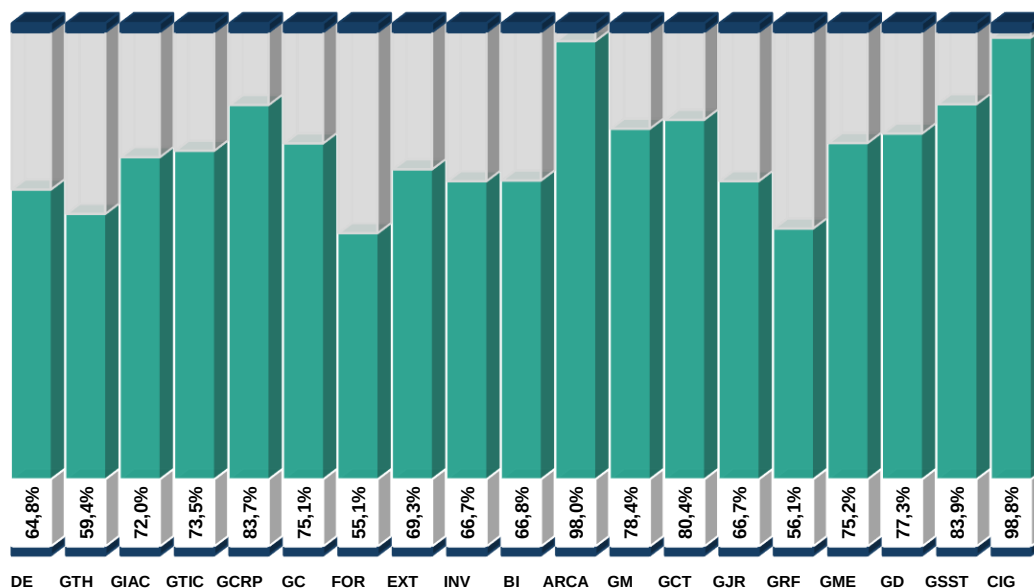


Como resultado de este tercer seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional, se puede destacar que los procesos institucionales han avanzado en la ejecución de las acciones planteadas; estos resultados permiten concluir, adicionalmente, que el 28,5% del total de acciones se han ejecutado conforme a las metas u objetivos planteados, logrando la calificación de *satisfactorio* y, el 9,1% de las acciones han alcanzado una calificación de *Aceptable*, esto debido a que se han logrado resultados medianamente admisibles. Por otra parte, el 23% de las acciones definidas para la vigencia, las cuales lograron una calificación de *Muy Satisfactorio*, permite evidenciar que los procesos institucionales subvaloraron la meta a alcanzar, hecho que demuestra las deficiencias en el proceso de planeación y proyección de objetivos; así mismo, como un hecho con mayor relevancia, se observa que el 39,4% del total de acciones planeadas no alcanzaron el nivel de gestión esperado, que a diferencia del caso anterior, demuestra la sobrevaloración de las metas u objetivos definidos; este último valor nos permite concluir que se debe fortalecer el proceso de planeación institucional, donde se definen tanto acciones como objetivos reales y alcanzables, que demuestren la gestión y desempeño institucional.

Detallando cada Plan de Acción por proceso, se puede observar, en el siguiente gráfico, el grado de ejecución alcanzado hasta con corte a diciembre de la presente de 2024:



% EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN POR PROCESO



El proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, quién cuenta con un total de veintiún (21) acciones asignadas, ha alcanzado un total de ejecución igual al 648%, destacando la ejecución de actividades tales como el seguimiento a los proyectos relacionados en el banco de proyectos Institucional, el monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y la Matriz de Riesgos y Oportunidades conforme a la normatividad vigente. Sin embargo, es importante que el proceso revise el avance en el desarrollo de las acciones tales como la implementación de los lineamientos y requisitos del SGA basado en NTC ISO 14001:2018 y la Redefinición Institucional por Ciclos Propedéuticos, entre otras acciones que contribuyan a la ejecución general del plan de acción.

Con relación al proceso de Gestión del Talento Humano, este ha alcanzado un nivel general de ejecución igual a 59,4%, de donde es importante destacar que a la fecha del seguimiento se ha realizado la vinculación de profesores, conforme a la proyección y necesidades específicas de la institución, así como la ejecución de acciones descritas en la matriz GETH; sin embargo, es relevante se avance en la gestión de la acción relacionada con la adopción de la Política de Integridad la cual no presentó avance alguno en la vigencia.

Con referencia al proceso de Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad, proceso que alcanzó un nivel de ejecución igual al 72%, se destaca que actualmente se encuentra adoptada e implementada la Política de Autoevaluación Institucional, así como el diseño e implementación de herramientas de monitoreo y seguimiento de los procesos de

Autoevaluación y la ejecución de los procesos de Autoevaluación planeados; sin embargo es importante validar la meta del documento de la Ruta de Autoevaluación y la meta de programas acreditados, acciones que afectan el nivel general de ejecución del plan de acción del proceso.

En lo concerniente al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, el proceso alcanzó un nivel de ejecución igual al 73,5%, entre las cuales destaca acciones tales como 12 de los 19 procesos institucionales cuentan con un sistema de información soporte para el desarrollo de sus acciones, la instalación de 202 equipos de cómputo para el desarrollo de actividades administrativas y académicas; sin embargo, es importante acelerar la gestión relacionada con la implementación de requisitos de la norma ISO 27001, acción que no cuenta con avance durante lo corrido del año 2024 y, el porcentaje de uso de las herramientas informáticas.

El proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas alcanzó una ejecución igual al 83,7%, donde se destaca la ejecución de actividades definidas en el Plan Estratégico de Comunicación y las estrategias que han permitido incrementar el número de seguidores en las diferentes redes sociales institucionales; es importante se revisen las acciones relacionadas con la ejecución de estrategias de relacionamiento y de difusión de la información institucional que permita mejorar la imagen Iserista.

En cuanto al proceso de Gestión de la Calidad, este alcanzó un nivel de ejecución igual al 75,1%, resaltando que el proceso desarrolló las auditorías internas al SGC con el propósito de fomentar la mejora continua, así como la identificación del número de requisitos implementados con referencia a las normas ISO 21001 e ISO 26001. Es importante que el proceso acelere el avance de acciones tales como las sensibilizaciones relacionadas con el Sistema de Gestión de la Calidad, principalmente, acción que a la fecha presenta un avance muy bajo en su ejecución.

Para el proceso de Formación, proceso que cuenta con el mayor número de acciones a ejecutar durante la vigencia, presenta un nivel de ejecución igual a 55,06%, resaltando el Instituto cuenta con 12 Registros Calificados de Programas Académicos de pregrado, así como el diseño de 101 medios educativos de aprendizaje virtual y el número de profesores de planta cuyo nivel de educación alcanza la Maestría. Sin embargo, es importante que el proceso inicie avance en el desarrollo de acciones tales como la ejecución de acciones para fortalecer los resultados T&T, gestionar los Registros Calificados para programas académicos de postgrado, avanzar en las acciones de profesor disciplinar, profesor innovador, profesor pedagógico, profesor mundial global, profesor tecnológico y profesor ciudadano, cuyas acciones no superan el 10% promedio de ejecución.

Con referencia al proceso de Extensión, esta presenta un nivel de ejecución igual a 69,3%. dentro de las acciones relevantes, se pueden destacar el desarrollo de prácticas profesionales que se adelantan y el número de convenios utilizados para tal fin; sin embargo, es importante que el proceso avance en acciones relacionadas con la prestación

de servicios de consultorías, la actualización de las políticas de graduados e internacionalización, así como el desarrollo y avance del plan de internacionalización.

Para el proceso de Investigación, proceso que alcanzó un nivel de ejecución igual a 66,7%, se resalta que el proceso mantiene un (1) Grupo de Investigación categorizado; sin embargo, es importante que el proceso avance en acciones tales como incrementar la categorización de los Investigadores del ISER, fortalecer la producción científica en la institución y la ejecución de proyectos de investigación que generen solución a problemáticas de la región.

El proceso de Bienestar Institucional, cuya ejecución alcanzó el 66,8%, proceso en el que se destaca la ejecución de acciones relacionadas con la Política de Permanencia y Graduación, así como el desarrollo del programa de desarrollo de habilidades para la vida y el sentido de pertenencia institucional; sin embargo, el proceso debe revisar la gestión con referencia a acciones tales como la ejecución del programa de subsidio de alimentación, la tasa de deserción institucional anual y la ejecución de proyectos de investigación formulados.

Con referencia al proceso de Admisión, Registro y Control Académico, cuya ejecución alcanzó el 98%, desatancando el cargue de la información requerida por el SNIES cuya ejecución alcanza un 100% y el apoyo en las acciones de mercadeo donde logra un 100% de ejecución. Asimismo se avanzó en un 92% en la implementación del nuevo sistema de información institucional soporte del proceso.

El proceso de Gestión de Mercadeo, quién alcanza un nivel de ejecución igual al 78,4%, la cual se fundamenta en la aprobación del Plan de Mercadeo de la vigencia y en el número total de estudiantes nuevos matriculados en los diferentes Programas Académicos.

Para el proceso de Gestión de Contratación, el nivel de ejecución alcanzado es de 80,4%, donde se destaca que se continua con el 100% de contratos formalizados reportados oportunamente al SIA OBSERVA; sin embargo, se genera alerta con relación a la capacitación de supervisores en materia de contratación estatal.

El proceso de Gestión Jurídica, cuyo nivel de ejecución alcanzado es de 66,67%, se resalta que a la fecha se ha ejecutado al 100% capacitación a los miembros del Comité de Conciliación; sin embargo, se debe avanzar en las acciones de Política de Prevención de Daño Antijurídico la cual no presenta avance.

El proceso de Gestión de Recursos Financieros, cuya ejecución es igual a 56,08%, presenta una buena ejecución en las acciones de recuperación de cartera y la habilitación de pagos en línea; también se avanza en la asignación de inventarios a cuentadantes del Instituto; sin embargo, se debe acelerar la gestión en las acciones relacionadas con la dotación de espacios como la modernización del parque automotor, principalmente.

El proceso de Gestión de Medios Educativos, quién alcanza un 75.21% de ejecución, donde se destacan acciones tales como la gestión para la dotación de recursos bibliográficos físicos y digitales, así como los porcentajes de uso de los medios educativos; sin embargo, el proceso debe avanzar firmemente en lograr la conformación del equipo interdisciplinario para el desarrollo de OVA's.

El proceso de Gestión Documental, quién alcanza un nivel de ejecución igual al 77,33%, presenta una buena ejecución en la gestión de la implementación del Plan de Mejoramiento por auditoría interna del proceso y la aprobación del PINAR; sin embargo, es necesario acelerar la gestión que permita avanzar en acciones de implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, principalmente.

Para el proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuya ejecución es igual al 83,89%, se destaca la ejecución de actividades tales como la capacitación a funcionario en Trabajo en Alturas y el índice de accidentes de trabajo, el cual es igual a cero (0%) para lo corrido de la vigencia; sin embargo, es preciso que el proceso avance en la gestión de acciones de promoción y prevención que disminuya el índice de ausentismo laboral, así como la ejecución de actividades determinadas en el Plan Anual de Trabajo y la implementación de los requisitos descritos en la norma NTC ISO 45001:2018.

Finalmente, para el proceso de Control Interno de Gestión, quién alcanzó un 98,7% de ejecución, donde se avanzó en la ejecución de las auditorías de gestión proyectadas para la vigencia y, se alcanzó un resultado de 72.2% en la evaluación FURAG.

5.3. RESULTADOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Es importante recalcar que el papel de los Líderes de Proceso radica en la capacidad de gestión y desempeño frente a los objetivos y metas propuestas, acciones que le permitan lograr los resultados esperados, los cuales fortalezcan integralmente el desempeño y la gestión institucional.

NIVEL DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024



Justamente, producto del desempeño de cada uno de los procesos institucionales, durante el tercer seguimiento realizado al Plan de Acción Institucional 2024 se evidenció que a diciembre se logró alcanzar un nivel de cumplimiento global equivalente a un 73,74%. Frente a este valor, es importante que desde los procesos institucionales se fortalezca el proceso de planeación institucional que permita dar cumplimiento a cada una de las metas y objetivos planteados para la vigencia y, de este modo, lograr los índices de gestión y desempeño esperados.

6. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los resultados generales del tercer seguimiento al Plan de Acción institucional del Instituto Superior de Educación Rural – ISER, se puede concluir.

- Se evidenció que 17 procesos institucionales no lograron el nivel de ejecución esperada para la vigencia 2024, por estar en un rango inferior al 85%, esto debido en algunos casos a la falta de recursos financieros y personal para el cumplimiento de metas.
- Se evidenció el fortalecimiento en la medición y seguimiento por parte de los procesos institucionales respecto a la ejecución y cumplimiento de las metas institucionales, así como la generación de evidencias que demuestren su gestión y resultados alcanzados.

- Es importante que los procesos institucionales aúnen esfuerzos para el logro de las metas y objetivos propuestos para cada vigencia y, de esta forma incrementar el nivel del desempeño institucional.
- Es importante que los procesos institucionales fomenten la cultura de la planeación que permita definir acciones, metas y objetivos para los diferentes planes, proyectos y programas institucionales proyectados.

7. RECOMENDACIONES

Conforme a los resultados del seguimiento al Plan de Acción Institucional, desde el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación se realizan las siguientes recomendaciones:

- Fomentar la cultura del autocontrol, la cual permita a los Líderes de Proceso realizar el monitoreo permanente del nivel de cumplimiento de las metas y objetivos proyectados para la vigencia, esto con el propósito de que establezcan acciones oportunas que permitan dar alcance a las proyecciones determinadas.
- Es prioritario que los Líderes de Proceso adopten las herramientas de planeación como un instrumento de control que permita monitorear y evaluar la gestión y desempeño individual de cada proceso.
- Establecer acciones, indicadores y metas acordes a la capacidad del proceso y a la capacidad institucional, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos trazados en el Plan de Desarrollo Institucional.
- Monitorear el nivel de ejecución de las acciones o proyectos definidos, esto con el propósito de generar las alertas tempranas pertinentes que permitan dar cumplimiento a las metas y objetivos proyectados.



FIRMA

NOMBRES Mónica Enith Salanueva Abril

CARGO Profesional Especializado adscrito al
proceso de Direccionamiento
Estratégico y Planeación

Proyectó. Edwin Javier Suárez Santos – Contratista SGC

Proyectó. Marilyn Giovanna Ochoa Jaimes – Contratista DE